



10 Consejos a los padres para aplicar adecuadamente la disciplina a los hijos

Que mal suena hoy en día la palabra disciplina, casi se ha sacado del vocabulario, así les va a algunos. Estamos en una de las épocas donde muchos hijos son totalmente indisciplinados. Nadie sabe si son así porque no han sido educados de ninguna manera, "están enteros", si es que están totalmente consentidos o es que los padres tienen miedo a que los hijos con la disciplina se traumen psicológicamente o les denuncien a la policía, y ahí si que no hay ninguna discusión ni alegato, pues la razón siempre la tienen los hijos. O prefieren dejarles hacer lo que quieran, pues llevarles la contraria, ponerles reglas y hacérselas cumplir, conlleva mucho trabajo y dedicación. Lo peor es que los padres y educadores tienen que darles ejemplo teniendo una propia disciplina. Vean en el Blog "[No puedo más con mi hijo, llévenselo](#)" y otros relacionados. Sea cualquiera la disculpa, los padres con hijos que no tienen disciplina, son una fuente de problemas para los hijos y para ellos mismos.

Los padres deben:

1. Cumplir con su obligación de poner orden, responsabilidades y educación en la familia. Si el padre censura con firmeza y energía a su hijo y le hace llorar, no debe martirizarse ni acusarse de tirano. Es preferible que sea firme y justo a que se quede corto en la aplicación de la disciplina. Su hijo se lo agradecerá en el futuro. Las cárceles y pandillas están llenas de jóvenes derrotados a los que sus padres nunca les educaron ni disciplinaron, les dejaron que se criaran por sus propios instintos.
2. Dar a sus hijos muestras continuas de humanidad, sencillez y grandeza, reconociendo sus debilidades y defectos, para que su hijo aprenda también a aceptarse, valorarse y quererse con sus propias limitaciones.
3. Disciplinar con paciencia, afecto y cariño para conseguir los efectos deseados de obediencia, persuasión, orden y rigor para que los hijos vayan logrando las cosas poco a poco.

4. Educar a los hijos en la libertad de su libre albedrío, pues es uno de los muchos regalos que podemos hacerles. La disciplina no debe ser el motivo para controlar ni fiscalizar permanentemente la vida de los hijos. Debe ser negociada entre los padres para evitar que uno de los cónyuges se pueda sentir mal o culpable y despreciado por las otras partes.

5. Estar firmes en sus decisiones y mantener la palabra dada. Ser consistente con las acciones y actitudes, tanto en los castigos como en los premios. También el buen comportamiento y el esfuerzo del hijo lo debe de premiar siempre con un gesto de afecto y de alabanza. Nunca debe de acostarse un padre sin haber hecho “las paces” con su hijo.

6. Evitar hacer generalizaciones como “los niños, o niñas, sois todos, de esta o aquella manera” El padre nunca debe decir a sus hijos que son malos, pues pueden hacer algo mal, pero intrínsecamente son buenos. Los padres no deben verter su mal humor sobre los hijos aduciendo que éste o aquel le saca de quicio y que se siente incapaz de controlar su comportamiento. Siempre que pueda debe ignorar el mal comportamiento de los hijos, pues así extingue, en buena medida, una conducta negativa al retirar la atención al hijo en esos momentos.

7. No deberá someter a sus hijos al chantaje de, que para que se porten bien, decirles: “No te querré si haces eso. “Me estas poniendo enfermo”; “Mejor sería que me muriera y así te dejaré en paz”, “Me iré de casa”.

8. Pedir consejo a los expertos sobre las distintas formas o sistemas de premios y castigos que mejor hagan comprender a los hijos los beneficios y perjuicios relacionados con el comportamiento en la familia, escuela y sociedad. Haciéndoles ver que las acciones disciplinarias razonables siempre son en beneficio de la formación de su carácter y que le servirán para comprender las diferencias entre lo bien y lo mal hecho.

9. Ser un ejemplo vivo de autodisciplina, practicando los valores y virtudes que pretende desarrollar en sus hijos. Si no da ejemplo de buen comportamiento, no puede aplicar ninguna norma de conducta ni su correspondiente actitud disciplinaria.

10. Tener unas normas claras, precisas y razonadas de funcionamiento con sus correspondientes castigos disciplinarios, proporcionales por su incumplimiento.

Si tiene algún comentario, por favor escriba a **francisco@micumbre.com**

Si quiere leer otros artículos complementarios, visite www.micumbre.com

Recomiéndanos a tus amigos

<http://es.catholic.net/recomiendan/>